

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA
DE LA COMPAÑÍA TERUEL CÍA. LTDA.**

En la ciudad de Cuenca, a los veinte y cinco del mes de marzo del dos mil trece, a las diecisiete horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en el Parque Industrial Machángara, se reúnen los socios que conforman la compañía TERUEL CÍA. LTDA.; al encontrarse presente la totalidad de los mismos, éstos resuelven constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Socios de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 119 en relación al 238 de la Ley de Compañías y a los Estatutos que rigen a la sociedad.

Se verifica el quórum, estableciéndose que esta presente los siguientes socios: Directoras señoras Mónica Peña Payró y María Teresa Peña Payró, sociedad propietaria de 6.848.696 participaciones de US\$1,00 cada una; y, la compañía Pecalpa Cía. Ltda., legalmente representada por su Gerente economista Pedro Jerves Ramirez, sociedad propietaria de 4 participaciones de US\$1,00 cada una. Estando presente un total de 6.848.700 participaciones de US\$1,00 cada una, equivalentes a un capital social de US\$6.848.700,00.

Los socios presentes, dueños del 100% del capital social nombran como Presidente de la Junta al ingeniero Ricardo Peña Payró y como Secretario al Gerente ingeniero Alfredo Peña Payró, posterior a lo cual declaran instalada la sesión y somete a consideración de los socios, el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del Informe del Gerente.
2. Lectura y aprobación del Informe de Comisario.
3. Conocimiento y aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al año 2012.
4. Nombramiento de Comisarios y fijación de sus remuneraciones.

De inmediato el Presidente de la Junta pone a consideración de los señores Accionistas, el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad, pasando de inmediato a su tratamiento:

1. **Lectura y aprobación del Informe de Gerente:** Se da lectura al Informe presentado por el Gerente en el cual se refiere a la situación del país y a la operatividad de la empresa en el año 2012. Este informe es aprobado por unanimidad.

2. **Lectura y aprobación del Informe de Comisario:** Se da lectura al Informe del Comisario, Ing. Com. Jackeline Vizhñay Coronel, informe que se aprueba en su totalidad.

3. **Conocimiento y aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al año 2012:** A continuación se pone a consideración el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al año 2013, los mismos que, los accionistas aprueban sin ninguna objeción.

4. **Nombramiento de Comisarios y fijación de sus remuneraciones:** A continuación la Junta resuelve nombrar como Comisario Principal a la Ing. Com. Jackeline Vizhñay Coronel y Suplente a la Ing. Com. Janeth Zamora Sarmiento, facultando al Gerente para la fijación de sus respectivas remuneraciones.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta, concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, el Secretario da lectura del acta y, es aprobada por unanimidad. Se levanta la sesión a las 17H00.

Alfredo Peña Payró
Gerente Secretario

Pedro Jerves Ramirez
Pecalpa Cia. Ltda.

Mónica Peña Payró
Paragon Management
Holdings S. de R.L.

Ricardo Peña Payró
Presidente

María Teresa Peña Payró
Paragon Management Holdings S. de R.L.

